SANTIAGO DIAZ VARELA <santiago.diaz@ambientebogota.gov.co>

# Re: [Sonópolis] Carta con propuesta de préstamos de equipos y ajuste contrapartida

1 mensaje

**SANTIAGO DIAZ VARELA** <santiago.diaz@ambientebogota.gov.co> 20 de marzo de 2026 a las 16:36

Para: Juan Sebastián Ulloa Chacón <julloa@humboldt.org.co>
Cc: EDGAR EMILIO RODRIGUEZ BASTIDAS <emilio.rodriguez@ambientebogota.gov.co>, CATALINA TORRES PALACIOS <catalina.palacios@ambientebogota.gov.co>, FEDERICO MOSQUERA GUERRA <federico.mosquera@ambientebogota.gov.co>, SARA LUCIA COLMENARES TREJOS <sara.colmenares@ambientebogota.gov.co>, Jose Manuel Ochoa Quintero <jochoa@humboldt.org.co>, Sandra Patricia Peña Alfonso <spena@humboldt.org.co>, Ledys Farley Parra Cuellar <ledysfarley@gmail.com>

Cordial saludo,

Respetado Juan Sebastián

Agradecemos de antemano la comunicación remitida, así como la disposición del Instituto para apoyar la ejecución del convenio mediante la puesta a disposición de equipos de monitoreo acústico, lo cual contribuye a garantizar la continuidad de las actividades previstas.

Al respecto, y con el fin de mantener la coherencia jurídica del convenio, se entiende que la disponibilidad de estos equipos corresponde a una medida de carácter temporal en el marco de la colaboración interinstitucional, destinada a suplir las dificultades presentadas en el proceso de adquisición adelantado por la Secretaría.

En ese sentido, conviene precisar que la utilización de dichos equipos se realiza sin que ello implique transferencia de propiedad, ni modificación de los aportes establecidos en el convenio, ni incorporación de nuevos aportes en especie, en la medida en que cualquier variación en este último aspecto requeriría el trámite formal de modificación contractual.

En consecuencia, se mantiene su carácter transitorio mientras la Secretaría finiquita los procesos de adquisición correspondientes..

Bajo este entendimiento, no se presenta objeción para avanzar en la implementación de esta medida, en los términos técnicos propuestos.

Anticipo agradecimientos por la atención prestada.

Atentamente,
--
**Santiago Díaz Varela**
Abogado
Dirección de Gestión Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente
Cel. 3142465519

El vie, 20 mar 2026 a las 14:34, Juan Sebastián Ulloa Chacón (<julloa@humboldt.org.co>) escribió:

> Estimado Emilio y colegas de la SDA,
>
> En el día de hoy se les envió una carta (ver Adjunto a este correo) formal con la propuesta del Instituto Alexander von Humboldt para asignar, en calidad de préstamo, grabadoras de monitoreo

acústico de nuestra propiedad para el inicio de los muestreos en las áreas de Entre Nubes y El Tunjo.

Esta medida transitoria nos permitirá iniciar grabaciones el próximo **26 de marzo**, garantizando el cumplimiento de los hitos técnicos mientras se surte el proceso de adquisición por parte de la Secretaría.

Agradezco de antemano **acusar el recibido de esta comunicación** para proceder con la logística de entrega y configuración de los equipos esta misma semana.

Atentamente,

**Juan Sebastián Ulloa Chacón**

*Investigador Adjunto - Centro Estudios Socioecológicos y Cambio Global, Dirección de Conocimiento*

**Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt**

**humboldt.org.co**

CONTACTO INSTITUCIONAL: + 57 3102158291 +57 3102158287
Bogotá, D.C. Colombia

*"La información contenida en esta comunicación está dirigida únicamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Contiene información confidencial o protegida por el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Si usted no es el destinatario, se le informa que: la circulación, reproducción, distribución o cualquier acción en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y es indebida. Si este último caso sucede, por favor comunique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su buzón, así como sus documentos anexos.*
*El INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT no es responsable de la transferencia inadecuada del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su aceptación. El INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT, trabaja a favor de la gestión del tratamiento confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política Institucional para el Tratamiento de Datos Personales en* ***http://humboldt.org.co/es/instituto/que-hacemos#documentos***

*The information included in this communication is intended solely for the use of the natural or legal person to whom it is addressed. It contains information that is confidential or protected by Article 15 of the Colombian Constitution. If you're not the intended recipient, please be informed that the circulation, reproduction, distribution or any action on the content of this message is strictly prohibited and improper. If this last case happens, please communicate immediately by responding to this email and then delete it from your mailbox, as well as its attached documents.*
*THE ALEXANDER VON HUMBOLDT INSTITUTE is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its acceptance. THE ALEXANDER VON HUMBOLDT INSTITUTE works in favor of the management of the confidential and secure treatment of your personal data. Please consult our Institutional Policy for the Treatment of Personal Data at* ***http://humboldt.org.co/es/instituto/que-hacemos#documentos****"*